

La Universidad Tecnológica de México

CONVOCA

al Premio UNITEC a la Innovación Tecnológica para el Desarrollo Social 2022

La Universidad Tecnológica de México (UNITEC), a través de su Red de Incubadoras de Empresas, convoca a universitarios de todo el país, que sean socialmente responsables y tengan entre 18 y 33 años a que participen de manera individual o grupal, postulando iniciativas **inéditas** en las que se aplique alguna **innovación tecnológica** a favor del desarrollo o mejora en las condiciones de vida de las personas o grupos vulnerables de la sociedad, tales como: desarrollo de aplicaciones móviles, desarrollo de software, diseño de dispositivos y mecanismos, mejora de aparatos o tratamientos médicos, etc.; los cuales deben haber sido puestos en **práctica y haber producido un impacto positivo en la sociedad**, con un número representativo de personas beneficiadas y con la posibilidad de multiplicar dicho impacto.

Objetivo

- Impulsar y reconocer el trabajo de jóvenes universitarios, emprendedores, creativos e innovadores que, preocupados por resolver problemas sociales relevantes, promueven soluciones inéditas haciendo uso de la tecnología, las cuales han puesto en práctica con éxito en un grupo social, logrando mejorar sus condiciones de vida o sus oportunidades de desarrollo.
- Incentivar y promover en los universitarios la creatividad, la innovación y el desarrollo tecnológico a favor de la sociedad.

Bases

I. Participantes

Podrán participar aquellos jóvenes de 18 a 33 años de edad, que individualmente cumplan con los siguientes requisitos:

- Pertenecer a cualquier Institución de Educación Superior del país, en cualquier programa de licenciatura o posgrado, como alumno o egresado.
- Ser fundador o cofundador¹ de la iniciativa presentada.
- Ser autor de la iniciativa presentada, así como de la tecnología².
- No haber sido ganador o integrante del equipo ganador del Premio UNITEC a la Innovación Tecnológica para el Desarrollo Social, en ediciones anteriores.
- No haber sido ganador en algún otro premio promovido por la *International Youth Foundation* (IYF).

Las iniciativas provenientes de un equipo emprendedor, deberán asignar un representante para dar seguimiento a su postulación.

¹ En caso de ser cofundador, se deberá anexar una carta del resto de los fundadores expresando la autorización a la postulación, otorgando el poder de representación de la propiedad intelectual.

² Ser los desarrolladores de la tecnología presentada, se podrá solicitar las referencias a tesis, registro de patente, referencia de entrega de algún reconocimiento que los acredite.

II. Características de las iniciativas

Las iniciativas participantes deberán tener las siguientes características:

- Ser aportaciones originales e inéditas para atender algún problema social, es decir, iniciativas que tengan un componente innovador o creativo².
- Aplicar algún tipo de tecnología o hacer uso innovador de ella.
- Contar con un **prototipo escalable** y probado, que cuente con potencial para ser comercializado.
- Contar con testimonios de usuarios o **beneficiados**; se deberá contar con resultados demostrables por más de tres meses y con posibilidad de continuar su desarrollo para transferirlo a otras comunidades o grupos sociales, a fin de multiplicar su impacto.

III. Temáticas de las iniciativas

Las iniciativas participantes deberán desarrollar mejoras o aportaciones en beneficio de la sociedad, en línea con algunos de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la ONU. Algunos ejemplos de temas que se busca sean desarrollados son:

- Soluciones para mejorar la vida en una comunidad a partir de procesos de construcción de viviendas o espacios habitables, atención a problemas derivados de desastres naturales, etc.

- Simplificación o mejora de los procesos que faciliten el desarrollo socioeconómico de la comunidad.
- Mejora en las condiciones de salud de la comunidad a partir del control innovador y efectivo de epidemias y pandemias.
- Búsqueda de propuestas que apoyen al combate contra la desnutrición, así como el consumo inadecuado de azúcar, sal, o grasas.
- Mejora en los procesos locales de desecho, buscando reciclar, reutilizar y diseñar procesos de recuperación que faciliten la reintegración de los desechos sin afectar el medio ambiente.
- Desarrollo de comunidades sustentables a partir de la concientización y propuestas efectivas de ahorro de energía, reducción de contaminantes, uso racional del agua, etc.
- Aplicación de las tecnologías de la información y comunicación que ayuden al manejo de datos para el mejoramiento socioeconómico de la población.
- Búsqueda de integración de la tecnología para mejorar la seguridad, la movilidad, o la colaboración entre personas o grupos.
- Proponer mecanismos de inclusión tecnológica, que permitan poner al alcance de más personas o comunidades, herramientas o aplicaciones que mejoren sus condiciones de vida y favorezcan su desarrollo humano, económico y social.

² Para la presente convocatoria entiéndase por componente innovador creativo: introducción de un producto (bien o servicio) nuevo, o significativamente mejorado, de un proceso, de un nuevo método de comercialización o método organizacional, en las prácticas de la empresa o en la organización del trabajo.

Manual de Oslo. Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación. OECD y Eurostat, 2006.

IV. Registro de las iniciativas

El registro de las iniciativas³ se llevará a cabo ante la Red de Incubadoras de Empresas de la UNITEC, mediante el envío⁴ de la siguiente documentación al correo electrónico premiounitec@mail.unitec.mx/gbengoch@mail.unitec.mx:

- a) Curriculum Vitae del responsable (formato DOC o PDF, menor a 2 Mb).
- b) Formato de Inscripción de la iniciativa⁵ (formato DOC o PDF, menor a 2 Mb).
- c) Documento con la liga del video de presentación de la iniciativa, alojado en la plataforma You-Tube. El video debe tener una duración máxima de 5 minutos, en los que se deberá describir la iniciativa, ilustrando claramente qué es, cómo funciona, a quién va dirigido, la propuesta de valor, la innovación y/o la diferencia que se alcanza con su uso (formato PDF, menor a 2 Mb).
- d) Carta compromiso.
- e) Documento con evidencias de los logros alcanzados y testimonio de los beneficiados.

V. Fechas relevantes

Las postulaciones serán recibidas únicamente dentro del periodo en el que la convocatoria se encuentre abierta; las fechas de la convocatoria son las siguientes:

- a) Apertura de la convocatoria: 8 de abril de 2022.
- b) Cierre de la convocatoria: 26 de agosto 2022.

Los resultados se darán a conocer a los concursantes en el mes de septiembre de 2022, y la ceremonia de premiación se llevará a cabo en el mes de octubre de 2022, en la Ciudad de México.

VI. Evaluación y dictamen

Una vez realizado el cierre de la presente convocatoria, las iniciativas que hayan concluido su registro, cumplan con las bases, requisitos y condiciones establecidas, serán sometidas ante un Comité de Evaluación⁶.

El Comité de Evaluación elegirá diez iniciativas finalistas, a las que se podría solicitar mayor información en la etapa final de evaluación; y de las que se seleccionarán a **las cinco iniciativas ganadoras a nivel nacional**. El dictamen emitido por el Comité de Evaluación será inapelable.

³ Para consultar mayor información en: <https://www.unitec.mx/premio>

⁴ El envío de la postulación se realizará en línea o al correo: premiounitec@mail.unitec.mx/gbengoch@mail.unitec.mx

⁵ El formato deberá ser descargado en: <https://www.unitec.mx/premio>

⁶ El Comité de Evaluación estará compuesto por distinguidas personalidades de la comunidad universitaria UNITEC; así como de organismos o instituciones aliadas.



VII. Premios y reconocimientos

Las cinco iniciativas elegidas como ganadoras, recibirán el Premio UNITEC a la Innovación Tecnológica para el Desarrollo Social, que consiste en:

- Entrega de un reconocimiento por parte de Laureate International Universities y la Universidad Tecnológica de México (UNITEC) en ceremonia de premiación con presencia de medios de comunicación y actores relevantes del ecosistema emprendedor mexicano. En formato presencial y/o virtual.
- Participación en un programa de cuatro días de entrenamiento y capacitación intensiva por expertos en emprendimiento social para impulso y desarrollo de sus iniciativas. En formato presencial y/o virtual.
- Viaje a la Ciudad de México con gastos pagados de transporte, alimentación y hospedaje durante cuatro días, para la asistencia al programa de entrenamiento y a la ceremonia de premiación.

- En caso de no poder realizarse la ceremonia de premiación en formato presencial, se realizará en formato virtual sin movilización física.
- Premio en efectivo, por la cantidad de \$70,000.00 MXN (setenta mil pesos 00/100 MXN).
- Apoyo en la difusión de la iniciativa a partir de los medios disponibles para la Red de Incubadoras de Empresas de la UNITEC.

VIII. Mayores informes

Para aclaración de dudas o mayores informes, favor de enviar sus dudas al correo:

premiounitec@mail.unitec.mx

gbengoch@mail.unitec.mx